N.º 2 - TOMO 100 1.º DE MARZO DE 2020



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

2.ª SESIÓN SOLEMNE

PRESIDEN

EL SEÑOR JOSÉ MUJICA
y
LA SEÑORA BEATRIZ ARGIMÓN
Presidentes

ACTÚAN EN SECRETARÍA: JOSÉ PEDRO MONTERO, VIRGINIA ORTIZ Y HEBERT PAGUAS, Y EL PROSECRETARIO FERNANDO RIPOLL

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 26 de febrero de 2020

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo domingo 1.º de marzo, a la hora 13:30, en acto solemne, a efectos de recibir la declaración constitucional que formularán el señor presidente y la señora vicepresidenta de la república electos, conforme lo dispone el artículo 158 de la Constitución de la república.

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Oscar Andrade**, **Carmen Asiaín**, **Mario Bergara**, **Graciela Bianchi Poli**, **Eduardo Bonomi**, **Sergio Botana**, **Charles Carrera**, **Carolina Cosse**, **Germán Coutinho**, **Álvaro Delgado**, **Amanda Della Ventura**, **Guillermo Domenech**, **Jorge Gandini**, **Javier García**, **Luis Alberto Heber**, **Liliam Kechichian**, **Jorge Larrañaga**, **Sandra Lazo**, **José Carlos Mahía**, **Guido Manini Ríos**, **Irene Moreira**, **Daniel Olesker**, **Adrián Peña**, **Gloria Rodríguez**, **Enrique Rubio**, **Julio María Sanguinetti**, **Juan Sartori**, **Ernesto Talvi** y **Lucía Topolansky**, y los señores representantes **Uvaldo Pascual Aita Maidana**, **Rodrigo Ramón Albernaz Pereira**, **Jorge José Alvear González**, **Gerardo Amarilla**, **Sebastián Andújar**, **Hebert Eduardo Antonini Pérez**, **Ruben Bacigalupe**, **Gabriela Barreiro**, **Guillermo Besozzi Arocena**, **Rodrigo Blas Simoncelli**, **Cecilia Bottino**, **Wilman Caballero Almeida**, **Daniel Caggiani**, **Ana Cecilia Cairo Modernel**, **Sebastián Jesús Cal Urrutia**, **Nazmi Camargo Bulmini**, **Elsa Verónica Capillera Silva**, **Felipe Carballo**, **Germán Cardoso**, **Armando Castaingdebat**, **Walter Santiago Cervini Pratto**, **Gonzalo Civila López**, **Mario Enrique Colman**, **Álvaro Dastugue**, **José Luis Alfredo De Mattos De Mello**, **Bettiana Díaz Rey**, **Valentina Dos Santos Caram**, **Diego Echeverría**, **Carlos Enciso Christiansen**, **Omar Estévez**, **Lucía Inés Etcheverry Lima**, **Zulimar Ferreira**, **Alfredo Fratti**, **Lilián Galán**, **Mario García**, **Daniel Simón Gerhard Klockner**, **Héctor Gabriel Gianoli Travieso**, **Rodrigo Goñi Reyes**, **Claudia Hugo**, **Benjamín Irazábal**, **Pedro Augusto Irigoin Macari**, **Omar Lafluf Hebeich**, **Nelson Larzábal**, **Martín Lema**, **Álvaro Raúl Lima Proserpio**, **Eduardo Nicolás Lorenzo Machado**, **Eduardo Manuel Lust Hitta**, **Cristina Lustemberg**, **Enzo Malán Castro**, **Verónica Leticia Mato Correa**, **Ángel Martín Melazzi Lazarte**, **Constante Mendiondo**, **Rafael Osvaldo Menéndez Cabrera**, **Nicolás Mesa Waller**, **Sergio Mier**, **Christian Sebastián Morel Núñez**, **Juan Carlos Moreno Poggio**, **Gonzalo Mujica**, **Amin Niffouri**, **Gerardo Núñez Fallabrino**, **Juan José Olaizola**, **Ana María Olivera Pessano**, **Nicolás J. Olivera**, **Gustavo Nelson Olmos Flores**, **Marne Osorio**, **Ernesto Gabriel Otero Aguero**, **Ope Pasquet**, **Gustavo Penadés**, **Daniel Peña Fernández**, **Susana Pereyra**, **Silvana Lourdes Pérez Bonavita**, **Álvaro Perrone Cabrera**, **Iván Posada**, **Francisco Javier Radiccioni Curbelo**, **Nibia Reisch**, **Juan Martín Rodríguez Da Costa Leites**, **Carlos Rodríguez Gálvez**, **Conrado Rodríguez**, **María Eugenia Rosello Caprario**, **Federico Ruiz**, **Sebastián Sabini**, **Dardo Sánchez Cal**, **Alejandro Sánchez**, **Felipe Schipani**, **Héctor Martín Sodano Capelli**, **Carlos Gabino Testa Brunereau des Houilleres**, **Martín Tierno**, **Gabriel Tinaglini**, **Ángel Mariano Tucci Montes de Oca**, **Alejo Umpiérrez**, **Javier Umpiérrez**, **Carlos Varela Nestier**, **César Enrique Vega Erramuspe**, **Pablo Viana Martínez**, **Nicolás Viera**, **Jorge Álvaro Viviano Baldi** y **Gustavo Héctor Zubía Burghi**.

FALTA: con aviso, la señora representante **Orquídea Minetti**.

3) DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE Y A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA ELECTOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:32).

–La Asamblea General ha sido convocada a efectos de recibir la declaración que imponen las disposiciones constitucionales a los ciudadanos que han sido electos para desempeñar los cargos de presidente y de vicepresidente de la república.

Por lo tanto, corresponde nombrar una comisión especial, integrada por señoras y señores legisladores, a fin de recibir y acompañar hasta la sala de la Asamblea General al señor presidente y a la señora vicepresidenta electos, como es tradicional en este tipo de ceremonia.

Léase la nómina de integrantes designados para integrar la comisión especial.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Las señoras legisladoras designadas para integrar la comisión especial son Graciela Bianchi Poli, Cecilia Bottino, Sandra Lazo, Cristina Lustemberg, Silvana Lourdes Pérez Bonavita, Nibia Reisch y Gloria Rodríguez, y los señores legisladores son Gerardo Amarilla, Sebastián Andújar, Mario Bergara, Guillermo Domenech, Omar Lafluf Hebeich, Enzo Malán Castro, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Iván Posada, César Enrique Vega Erramuspe y Nicolás Viera».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–104 en 104. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

A fin de que la comisión especial reciba al señor presidente y a la señora vicepresidenta de la república electos y los acompañe a esta sala, la Asamblea General pasa a intermedio.

Se va a votar.

(Se vota).

–100 en 104. **Afirmativa.**

Invitamos a los integrantes de este Cuerpo a dirigirse al vestíbulo de honor.

Se pasa a intermedio.

(Así se hace. Son las 13:36).

(Vueltos a sala).

–Continúa la sesión.

(Son las 13:55).

4) DECLARACIÓN CONSTITUCIONAL FORMULADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA ELECTOS

(Ingresan a sala el señor presidente de la república electo, Luis Lacalle Pou, y la señora vicepresidenta de la república electa, Beatriz Argimón, acompañados por la comisión especial designada para recibirlos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se invita a los integrantes del Coro Nacional del Sodre y a la señora soprano Luz del Alba Rubio a ingresar a sala.

(Ingresan a sala el Coro Nacional del Sodre y la señora soprano Luz del Alba Rubio).

–Señoras legisladoras y señores legisladores: se los invita a permanecer de pie para escuchar el Himno Nacional en esta ceremonia.

(Se entona el Himno Nacional).

(Aplausos en la sala y en la barra).

(Se retiran de sala el Coro Nacional del Sodre y la señora soprano Luz del Alba Rubio).

–De acuerdo con lo establecido en el artículo 158 de la Constitución de la república, los señores ciudadanos que han sido electos para desempeñar los cargos de presidente y de vicepresidenta de la república deben prestar a este Cuerpo y, a través de él, a la nación, la declaración de compromiso que corresponde.

Por lo tanto, en nombre de la Asamblea, invitamos al señor Luis Lacalle Pou, presidente de la república electo, a formular la declaración constitucional.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO.- Yo, Luis Lacalle Pou, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la república.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Luis Lacalle Pou: de acuerdo con el artículo 158 de la Constitución de la república, en virtud de la declaración que acaba de hacer ante la Asamblea General y diría que ante nuestro pueblo, queda usted investido con la calidad de presidente de la república.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Invitamos a la señora Beatriz Argimón Cedeira, vicepresidenta de la república electa, a formular la declaración constitucional.

SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA ELECTA.- Yo, Beatriz Argimón Cedeira, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la república.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Beatriz Argimón Cedeira: ante la declaración que ha hecho, formalmente, en nombre de esta Asamblea y con la anuencia del pueblo uruguayo, queda usted investida con la calidad de vicepresidenta de este país.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Habiendo asumido la señora Beatriz Argimón los cargos de vicepresidenta de la república y presidenta de la Asamblea General, queda a su cargo la conducción de esta sesión.

(Ocupa la presidencia la señora vicepresidenta de la república, Beatriz Argimón).

5) DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando inicio a esta parte de la sesión, en mi condición de presidenta de la Asamblea General, invito al presidente de la república, Luis Lacalle Pou, a que se dirija al pueblo oriental.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.- Señora presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón; señor expresidente de la república y senador Julio María Sanguinetti; señor expresidente y senador José Mujica; señor expresidente y querido padre, Luis Alberto Lacalle Herrera…

(Aplausos y manifestaciones en la sala y en la barra).

–… señora presidenta de la Suprema Corte de Justicia; jefes de Estado de países amigos –a quienes agradezco que estén acompañándonos–; delegaciones oficiales de todos los países presentes; legisladores; autoridades del Poder Judicial, militares y religiosas; querida familia –madre, hermanos, Loli, Luis, Violeta y Manuel–, fuente de amor y sostén permanente; amigos y amigas; uruguayos todos en cualquier ciudad, en cualquier pueblo y en el medio de la campaña: por séptima vez consecutiva, el Uruguay se apresta a vivir un cambio de mando entre dos presidentes elegidos por el pueblo. Los ocho presidentes que asumieron luego de la vuelta a la democracia han cumplido su mandato. Tres partidos políticos distintos se han sucedido en el ejercicio del Poder Ejecutivo, y, a lo largo de los últimos treinta y cinco años, la Constitución ha tenido plena vigencia. Hemos sido reconocidos como una de las democracias más plenas del mundo. Somos herederos de una larga historia y tenemos la responsabilidad de cuidarla y continuarla.

Uruguay, nuestro país, nosotros, somos una gran nación, construida por mucha gente de muchas ideologías, aun antes de ser Estado. Somos conscientes de esto y por eso sentimos una enorme responsabilidad sobre nuestros hombros.

En democracia, a los gobernantes los elige, les exige y los cambia la gente. Por esta razón, la base última y fundamental es una ciudadanía comprometida y responsable que ejerce sus derechos y asume sus obligaciones.

A la democracia uruguaya la construyen quienes votan cada cinco años, eligiendo de manera libre y soberana a quienes van a representarlos. La construyen los militantes políticos y sociales que dejan tiempo de su vida para la causa común. La construyen los profesionales de la comunicación, que nos suministran información y alimentan el debate público. La construyen los docentes, que ayudan a las nuevas generaciones a ejercer ciudadanía y a perseguir sus proyectos personales. La construyen también los intelectuales y los agentes culturales, que nos ayudan a entender el sentido profundo de nuestras decisiones. La construyen quienes trabajan, quienes emprenden, quienes producen, quienes comercian, porque ellos son los que aseguran la base material necesaria para que podamos cumplir nuestros sueños de libertad, justicia y oportunidades. La construyen, en cada rincón del país, los funcionarios públicos, que ayudan a sostener esa gran estructura que es el Estado, que debe estar al servicio de la gente. La construyen los policías, que mantienen el orden y los militares, que cumplen sus funciones en estricto respeto al poder civil.

Hay que tener siempre presente que somos inquilinos del poder, inquilinos transitorios. Debemos recordar que somos los empleados de los ciudadanos y estamos para servirlos. La política y el gobierno son, al fin y al cabo, eso: servicio. Por eso, el gobierno que hoy empieza pretende, con sus empleadores, tener una relación transparente, de comunicación constante, para poder generar confianza.

Hoy estamos ante un momento de cambio político. Es la primera vez en la historia que el gobierno será ejercido por una coalición compuesta por cinco partidos políticos y, obviamente, como todo lo nuevo, genera incertidumbres, y se hará camino al andar.

Son los ciudadanos los que empiezan los cambios, y ese comienzo se manifiesta en una voluntad popular que se deposita sobre los hombros de los políticos. Esta vez, la ciudadanía nos dio un mensaje claro, contundente, y dijo: «Es necesario un cambio, pero un cambio acompañado de acuerdos». Es hora, entonces, de cumplir con la voluntad popular.

Se terminan hoy los tiempos de los discursos. Por supuesto, estará el diálogo constante con los partidos políticos que no forman parte de nuestro gobierno y con todas las organizaciones civiles. Pero enseguida del diálogo, la acción. Si la gente eligió un cambio es para la acción y para la transformación, de las que nos haremos cargo.

Hace mucho tiempo que quien habla sostiene –y cree representar al resto de los miembros del gobierno– que no tenemos complejos refundacionales; con la trasmisión de mando no se trata de hacer tierra arrasada. Hicimos campaña de una manera y la vamos a practicar en el gobierno. Nos negamos a que esta nueva etapa sea cambiar una mitad de la sociedad por la otra mitad; la unión es lo que nos piden los uruguayos.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Estamos aquí para continuar lo que se hizo bien, para corregir lo que se hizo mal y, sobre todo, para hacer lo que no se supo o no se quiso hacer en estos años. Se suma a ello, en este cambio de época, la transformación constante que nos obliga al desafío de acompañarla e, incluso, de tratar de adelantarnos.

El gobierno que hoy comienza carga con un compromiso electoral, un compromiso que es un contrato con los orientales: es un contrato basado en un diagnóstico de la realidad nacional y, además, ofrecimos a la ciudadanía un conjunto de medidas concretas.

Lamentablemente, la situación económica se ha deteriorado. La inversión ha bajado y más de cincuenta mil uruguayos han perdido su empleo. Este es un problema de la sociedad, por supuesto, pero también es una tragedia individual y familiar para muchos uruguayos. La cifra de desempleo es la más alta de los últimos años. Debemos actuar sobre los costos de producir, comerciar, industrializar y prestar servicios. Debemos iniciar urgentemente una recuperación de la competitividad nacional. Por eso tenemos el compromiso ineludible de mejorar la calidad y el precio de los servicios públicos; de ordenar adecuadamente los recursos humanos del Estado; de generar un apoyo directo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y también la apertura de mercados, en mejores condiciones, para nuestros bienes.

Al mismo tiempo, debemos mejorar la situación fiscal; esta luce muy deteriorada. El déficit fiscal de nuestro país es el más alto de los últimos treinta años. Todos sabemos que el ciudadano ya ha hecho el esfuerzo, un esfuerzo grande para sostener el gasto público y el aparato estatal. Este gobierno tiene el compromiso de manejarse de manera austera. Cuidaremos cada peso de los contribuyentes. Por esa razón, señoras y señores, desde el inicio del período impulsaremos una verdadera regla fiscal. Además, crearemos la agencia de evaluación y monitoreo de las políticas públicas, que ayudará al seguimiento de procesos en tiempo real para, eventualmente, optimizarlos y corregirlos.

Por otra parte, es inminente una reforma de la seguridad social. El gobierno saliente definió su urgencia, pero no la acción. Nos comprometemos a convocar a la brevedad a todos los partidos políticos, a toda la sociedad civil y a los técnicos idóneos en la materia para, urgentemente, y teniendo en cuenta la expectativa y la calidad de vida moderna, hacer del sistema de la seguridad social un sistema sostenible.

Nuestro país atraviesa una crisis de seguridad humana; no tenemos dudas de que estamos ante una emergencia. El presupuesto en seguridad pública se ha multiplicado por cuatro desde el año 2005, pero, a pesar del enorme gasto, el deterioro es cada día mayor. Por ello, para mañana mismo –como dijimos durante la campaña–, conjuntamente con el ministro del Interior, en la Torre Ejecutiva, a las nueve de la mañana, convocaremos a todas las jerarquías policiales del país para darles instrucciones claras con respecto a la estrategia y a la táctica que vamos a llevar adelante para cuidar a la enorme mayoría de los uruguayos, que se sienten desprotegidos.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–El gobierno pretende introducir cambios en materia penal, en el procedimiento penal y en las herramientas al alcance de la Policía: apoyo legal y apoyo moral a los uniformados de azul. ¡Vamos a cuidar a los que nos cuidan!

(Aplausos en la sala y en la barra).

–No estamos dispuestos a ceder territorio a la delincuencia ni al narcotráfico, y vamos a perseguir el abigeato, que asola gran parte del interior de nuestro país.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Vamos a recuperar el control de cada rincón de nuestra patria, y también de las cárceles; por supuesto que en el centro y en el fondo están las causas de la exclusión social.

Hace muchos años que enfrento una batalla con Hobbes porque no doy el brazo a torcer: el hombre no es el lobo del hombre; el hombre es un ser que vive en paz y debe cuidar a sus semejantes.

Lo que sí es cierto es que en muchos lugares de nuestro país atravesamos procesos de anomia en los que la ausencia o el conflicto de normas, de alguna manera, distorsiona las relaciones pacíficas.

Estos años han sido también un período de retroceso en nuestra enseñanza. Pese a las grandes cantidades de dinero invertido, nuestro país, de estar a la vanguardia de América Latina, pasó a ubicarse entre los más atrasados en el porcentaje de jóvenes que culmina la educación media. A esto se suma que no hemos podido mejorar la calidad del aprendizaje de aquellos que siguen asistiendo a clase, y la falta de buenos resultados en la educación se convierte rápidamente en una fractura social: quienes no accedan a una educación de calidad no tendrán oportunidades de trabajo de calidad en el futuro próximo. Y por eso, como dijimos durante la campaña electoral, como manifestamos en el borrador del proyecto de ley de urgente consideración, vamos a proponer un cambio en la gobernanza de la educación, para hacerla más ágil y efectiva. Con las nuevas autoridades de la educación vamos a impulsar cambios en el funcionamiento cotidiano de los centros de enseñanza, para así poder fortalecer auténticas comunidades educativas. Para eso hay que trabajar en el involucramiento de docentes, alumnos, familia y comunidad local. Es ineludible el compromiso de que cada alumno consiga superar debilidades preexistentes, para poder generar un horizonte de oportunidades. Debe haber un cambio en la currícula y, al mismo tiempo, se debe innovar en materia de métodos y modalidades de supervisión. Todo esto, por supuesto, se va a llevar adelante en el más estricto respeto a la autonomía de los entes de la enseñanza.

Con relación al tema educativo, Uruguay tiene un enorme desafío en lo que refiere a la innovación. Tanto el Estado como el sector privado hicieron un camino interesante; estamos necesitando un salto cualitativo y cuan-

titativo en este tema. Las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en cualquier actividad de nuestras vidas, aun en las más básicas, como el sector agropecuario, en el que el valor agregado muchas veces tiene un componente innovador.

Tenemos un sueño que no está lejos de ser realidad: convertir a nuestro país en un centro internacional de formación e inversión en las TIC. En ese sentido, como dijimos anteriormente, debemos modificar la currícula educativa con la introducción fundamental de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y, al mismo tiempo, impulsar aún más las carreras terciarias relacionadas con la ciencia, la investigación y la tecnología. Sabemos que hay una posibilidad inminente de que universidades del mundo vengan a complementar el sistema educativo en esta materia. La tecnología, la información y la comunicación pueden significar un fuerte apoyo para la necesaria descentralización demográfica y económica de nuestro país.

Uruguay padece un desequilibrio poblacional entre las zonas metropolitanas y el resto del país, que se agrava en algunos lugares. Claramente, esta migración tiene un contenido económico, un componente educativo y sanitario, sumado a la necesidad de confort que impera en esta nueva época. Nuestro gobierno va a potenciar todos los instrumentos que tenga al alcance para estimular la radicación de inversiones en el interior del país.

Al mismo tiempo, tenemos el compromiso de fortalecer la red educativa, contando con las formas tradicionales y también con la herramienta de la educación a distancia.

El centralismo está dado también por el sistema de transporte y por la logística de nuestro país. En ese marco, estamos convencidos de que un sistema nacional de puertos que tenga en cuenta las fortalezas y las necesidades va a ayudar al desarrollo de las distintas regiones. Estamos comprometidos con hacer viable la hidrovía del río Uruguay, que va a generar un fuerte alivio en el costo de traslado de bienes. No descartamos tampoco la posibilidad del puerto en el este del país, utilizando ríos y lagunas, así como tampoco queremos desaprovechar el puerto de La Paloma, en Rocha.

Con el debido análisis del tránsito futuro de mercaderías y también apostando al estímulo de algunas zonas del país, tenemos el compromiso de fortalecer algunos ejes viales como, por ejemplo, el de la ruta n.º 6.

Nuestro gobierno tiene asumido un compromiso claro con cerca de ciento noventa mil uruguayos que, a pesar de la bonanza económica de estos años, viven en asentamientos. Sabemos que este tema no se resuelve en cinco años, pero es fundamental mejorar y acelerar las soluciones habitacionales para estas familias. La vivienda popular tendrá prioridad en nuestra gestión; recurriremos a todos los mecanismos legales y a las técnicas de construcción que haya a nuestro alcance.

El gobierno asume hoy un compromiso ético con las generaciones actuales y con las futuras. No podemos seguir mirando hacia el costado mientras nuestro medioambiente continúa deteriorándose. Vamos a jerarquizar el tema, creando un ministerio específico. Vamos a acelerar la puesta en práctica de procesos amigables con el ecosistema; premiaremos a los que ayudan a mitigar la acción humana y seremos severos con quienes contaminan el medioambiente. Urge tener un diagnóstico acabado sobre la calidad de nuestras aguas y actuar en consecuencia.

No quiero dejar pasar el día sin referirme al Uruguay internacional, a las relaciones exteriores. Este mundo de dinamismo moderno, en el que la política media claramente entre la oferta y la demanda, nos obliga a actuar rápido y con claridad.

Hay que fortalecer la región, el Mercosur y, al mismo tiempo, flexibilizar el bloque, para que cada socio pueda avanzar en procesos bilaterales con otros países. Debemos terminar los procesos e internalizar el tratado firmado por Uruguay y el Mercosur con la Unión Europea. Los procesos iniciados deben terminarse; si no se terminan, generan descreimiento.

No debe importar el signo político de cada uno de los miembros del Mercosur. Para afianzar nuestros intereses en común, debemos dejarlos de lado, reducidos a cuestiones particulares de cada país. Si dejamos de lado los aspectos ideológicos que nos pueden diferenciar, el bloque se va a fortalecer en el concierto internacional.

Señoras y señores: hoy asume un gobierno, un presidente que se compromete a respetar el derecho de todos; el derecho de quienes tienen simpatía por nuestro gobierno y el de aquellos que hubieran preferido que gobernaran otros; los derechos de quienes viven de su trabajo y los derechos de quienes generan esos puestos de trabajo; los derechos de hombres y mujeres de distintas creencias y orientaciones sexuales; los derechos de quienes están presos y los derechos de quienes se ven amenazados o son víctimas del delito, y por supuesto que también los derechos de aquellos que combaten el crimen; los derechos de aquellos que no se animan a dejar su casa sola y los derechos de quienes no tienen una casa para vivir; los derechos de aquellos que se unen para reclamar en organizaciones de trabajadores o de empresarios y los derechos de aquellos que, lamentablemente, no tienen voz; los derechos de aquellos que sufren estrechez en la vejez y los derechos de quienes ahorran para no sufrirla; los derechos de aquellos que padecen una discapacidad y los derechos de su familia, que debe poder atenderlos.

A un país –a nuestro país– lo hace grande su gente. Le corresponde al gobierno generar herramientas, oportunidades, ser justo y asegurar la convivencia pacífica.

Dentro de cinco años, los uruguayos podrán evaluar nuestro desempeño. Estamos convencidos de que, si al fi-

nal del período los uruguayos son más libres, habremos hecho bien las cosas; de lo contrario, habremos fallado en lo esencial. Permítanme, entonces, invitarlos a trabajar por la libertad en todas sus formas: la libertad de poder vivir en paz; la libertad de poder elegir un trabajo digno; la libertad de poder dar un techo a la familia; la libertad de poder perseguir los sueños personales porque se cuenta con las herramientas para hacerlo; la libertad de expresar las ideas de cada uno, sin temor a ser hostigado por quienes piensan distinto…

(Aplausos en la sala y en la barra).

–… la libertad de crear, de innovar, de emprender y de tender a la excelencia; la libertad de criticar al gobierno cuando se lo merezca; la libertad de buscar la felicidad de cada uno de nosotros, por los caminos que cada uno elija recorrer.

Esta es la tarea del gobierno que hoy empieza, y conducir esa tarea es la función del presidente de la república. Nos hemos preparado para este desafío; lo asumimos con conciencia y también con mucha confianza. Llegó la hora de hacernos cargo; llegó la hora de hacerme cargo.

¡Viva la patria!

(Aplausos y manifestaciones en la sala y en la barra).

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Señoras legisladoras, señores legisladores: damos por finalizada esta sesión, agradeciendo a todos los asistentes a esta ceremonia.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Aplausos en la sala y en la barra).

(Son las 14:42).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Mariel Arias
Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado